MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACION – ID Nro. 433698 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL Y DPTO. DE TRANSITO

En la ciudad de Altos, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 21 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 8:00 horas, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Vianka Reinoso, y el Ing. Osmar Ortega Agüero, Secretario General, ambos miembros del comité de evaluación, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado Licitación por Contratación Directa (CD) N° 11/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL Y DPTO. DE TRANSITO – ID Nro. 433698".-

El oferente cuya oferta fue recibida en el plazo establecido para la recepción de ofertas fue:

ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	**RUC 2468408-2**

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 14/08/2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones, y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) <u>Verificación de la documentación de carácter sustancial</u>:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de Inscripción en el registro único de Contribuyente (RUC)	X	

El oferente **DELV Informática de ADALBERTO FERMIN DELVALE TROCHE.** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) <u>Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:</u>

ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	RUC 2468408-2	Gs. 25.342.500

Abg. Vianka G. Reinoso R.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº

3) <u>Calificación Legal</u>

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Certificado N°
Adalberto Fermin Delvalle Troche	2.468.408	DELV Informática	4707307

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4707307

4707307

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2468408, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
2.468.408	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PROFESIONAL	CONTRATADO	2.013	145

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 111 Decreto 8759/2023; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y

Requisitos exigidos en el PBC	ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta	cumple
La verificación de la prohibición contenida en los **incisos a), b), m) y n) del artículo 40 de la Ley, modificado por la Ley Nro. 6716/2021**, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	cumple

4) **Corrección de errores aritméticos**

Las ofertas no presentan errores aritméticos.

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Verónica E. Romero M.
ABOGADA
R.U. N° 47.136

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

5) Análisis de los precios ofertados.

La oferta presentada, de **ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE**, no presentan ítems o rubros que deban ser justificados, ya que los mismos se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación vigente. –

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial		Adalberto Fermin Delvalle		% diferencia
				Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	Computadoras persoanles (PC) de escritorio	unidad	2	8.015.556	16.031.112	7.625.000	15.250.000	-4,87
2	Impresora laser blanco y negro con escaner	unidad	2	4.080.556	8.161.112	4.025.000	8.050.000	-1,36
3	Monitor led de 19 pulgadas	unidad	2	1.043.533	2.087.066	1.021.250	2.042.500	-2,14
PRECIO TOTAL					26.279.290		25.342.500	

6) Certificado de origen nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS), se observa que el oferente presenta el certificado de origen de la actividad solicitada en el PBC.

El oferente ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE, no presenta el certificado de origen expedido por el MIC de la actividad solicitada en el PBC del presente llamado.-

7) Aplicación del Margen de preferencia local

No se aplica.

8) Solicitud de documentos formales

No se ha solicitado la presentación de documentos formales.-

Virginia E. Remedio M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

9) Verificación de documentos

	ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	
Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Formulario de declaración de miembros	X	

10) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

	ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 02 (dos) últimos años: 2019,2020,2021.-	X	
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 02 (dos) últimos años: 2019, 2020 y 2021.-	X	
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en 02 (dos) últimos años: 2019, 2020 y 2021 no deberá ser negativo.	X	
Balance General y Estado de Resultado de los 02 (dos) últimos años: 2019, 2020 y 2021.-	X	

b) Requisito Documental para evaluar el presente criterio:

Ingrid [illegible] Ortega
Secretaria General
Municipalidad de Altos

B y D Asociados S.R.L.	Cumple	No Cumple
1) Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	X	
2) Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2019,2020 y 2021 para contribuyentes de IRASIS.-	X	

Verónica E. Ramos M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

Escaneado con CamScanner

RATIOS DELV INFORMATICA AÑOS 2019, 2020, 2021				
RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	66.912.701	118.837.292	257.885.490	
PASIVO CORRIENTE	20.838.336	38.353.190	88.914.362	
RATIO DE LIQUIDEZ:	3,21	3,10	2,90	7,28
Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los 3 ultimos años				
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	20.838.336	38.353.190	88.914.362	
ACTIVO TOTAL	88.590.591	122.374.868	251.226.504	
RATIO DE ENDEUDAMIENTO:	0,24	0,31	0,35	0,67
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 ultimos años				
RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	PROMEDIO
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DEL IMPUESTO	1.556.681	8.358.350	38.290.464	
CAPITAL	48.055.502	49.612.183	57.970.533	
RATIO DE RENTABILIDAD	0,03	0,17	0,66	0,42
El promedio de los ultimos 3 años no deberá ser negativo				

Adalberto F. Delvalle Troche
Contador Publico
Prog. de Computadoras

DELV
Tel.: (0521) 201161
(0971) 418796
Tuyuti 385

Lic. Adalberto Delvalle Troche
Prog.Computadoras - Contador Publico
Avda.Tuyuti N° 385 c/José S. Decoud
Teléfono: 20 11 61 - 0971 418 796

11) Análisis del Acta de Apertura

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

No se han realizado observaciones al Acta de Apertura

12) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Altos para el Ejercicio Fiscal 2023, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el objeto de gasto 543 30 11 del Clasificador Presupuestario, en Concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a **Licitación por Contratación Directa (CD) N° 11/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL Y DPTO. DE TRANSITO"** con

Ana Karina E. Prieto Ch.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 47.136

Escaneado con CamScanner

ID Nro. 433698, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.

13) Conclusión

Que la firma **ADALBERTO FERMINDELVALLE TROCHE con RUC N° 2468408-2,** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

14) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Contratación Directa **(CD) N° 11/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL"** con **ID 433698**, a la firma **ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE, con RUC 2468408-2** por valor de **Gs. 25.342.500 (GUARANIES VIENTE Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS)**. –

Que, la presente recomendación de adjudicación queda sujeto bajo la responsabilidad exclusiva de la Intendencia Municipal de la Ciudad de ALTOS, ya que no se ha reunido la cantidad de 3 (tres) oferentes para dar continuidad al proceso, y que de acuerdo al Art. 34 de la Ley Nro. 20510/03, dispone, PROCEDIMIENTOS inc c) para lleva r a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Fiamba E. Romero O.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 17.136

Ing. Osiris Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha 22 de agosto del año dos mil veintitrés a las 15:00 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -

Ninfa E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner